

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SULIDAEYACHT AGENCIA DE VIAJES COMPAÑÍA LIMITADA**

En el Cantón Puerto Baquerizo Provincia Insular de Galápagos, Republica del Ecuador, a los 15 días del mes de Enero del dos mil diecinueve, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle José de Villamil sn frente al Cafetal el Tendal, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SULIDAEYACHT AGENCIA DE VIAJES COMPAÑÍA LIMITADA.**, con la asistencia de las siguientes persona: **1.- OMAR ESTUARDO BORJA SARZOSA**, propietario de (24) acciones. **2.-SONIA MARIA BUSTAMANTE CELI**, propietaria de (6) acciones. **3.- CARMEN NATHALIA OJEDA LEON**, propietaria de (90) acciones. **4.- JOSE FERNANDO OJEDA LEON**, propietario de (90) acciones. **5.- LUIS MARTIN OJEDA LEON**, propietario de (90) acciones. **6.- NANCY PATRICIA OJEDA LEON**, propietaria de (90) acciones **7.- LUIS FERNANDO OJEDA MORA**, propietario de (210) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar cada una. Se encuentra representado el 100% del capital social y pagado de la compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta el señor OMAR ESTUARDO BORJA SARZOSA y actúa en calidad de Secretario el señor JOSE FERNANDO OJEDA LEON, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA: A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda: 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, así como los informes del Gerente y comisario de la Compañía. .

A continuación, se pasó a tratar el punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018. 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORME DE GERENTE Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑÍA:

El señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2018.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Presidente de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad. f), OMAR ESTUARDO BORJA SARZOSA, Presidente Ad-Hoc de la Junta, Accionista f) JOSE FERNANDO OJEDA LEON, Secretario de la Junta-Accionista, f), SONIA MARIA BUSTAMANTE CELI, Accionista. f) CARMEN NATHALIA OJEDA LEON, Accionista. f) LUIS MARTIN OJEDA LEON, Accionista. f) NANCY PATRICIA OJEDA LEON, Accionista. f) LUIS FERNANDO OJEDA MORA, Accionista.- Puerto Baquerizo, 15 de Enero del 2019

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la que reposa en los archivos de la compañía la que me remito en caso de ser necesario.


José Fernando Ojeda León
Secretario de la Junta

SULIDAE YACHT
AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA.
SAN CRISTÓBAL - GALÁPAGOS